DIRECCION GENERAL

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°182-2022/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración Finanzas
Dirección Médica y Epidemiología
Unidad de Estadística e Informática
Joseph Alexander Ruiz Arteaga
Jefe de Unidad de Recursos Humanos
Jorge Vega Ichpas
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sarita Fiorella Muñoz Verano
Rolando Ramos Castillo
Jefe De Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personal e Imagen Institucional
Yudi Melgarejo Azaña
Jefe de la Gerencia de Administración y Finanzas
Andrea López Silvera

REFERENCIA : **RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº182-2022-HMLO**

FECHA : **Los Olivos, 27 de setiembre de 2022**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Municipal Los Olivos para el periodo 2022-2024, constituido de la siguiente manera:

TITULARES	
JOSEPH ALEXANDER RUIZ ARTEAGA	PRESIDENTE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIO
JORGE VEGA ICHPAS	VOCAL 1
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VOCAL 2
SARITA FIORELLA MUÑOZ VERANO	VOCAL 3
SUPLENTES	
ROLANDO RAMOS CASTILLO	PRESIDENTE
JEFE DE OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD, DERECHOS DE LAS PERSONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	SECRETARIO
YUDI MELGAREJO AZAÑA	VOCAL 1
JEFE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VOCAL 2
ANDREA LOPEZ SILVERA	VOCAL 3

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, promover las acciones para el cumplimiento de la Ley Nº 29783 y su Reglamento; notificando, asimismo, a los representantes de los servidores del HMLO; y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmuniolivos.gob.pe.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº182-2022-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Ing. Roxana Meriy Torres Suarez
Director General

HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 182-2022/HMLO

Los Olivos, 27 de setiembre 2022

VISTO: El Informe Nº 700-2022-HMLO/GAF/URRHHyGR;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, en adelante, HMLO, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital Los Olivos, creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO.

Que, la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°005-2012-TR y modificatorias, tiene el objetivo de promover una cultura de prevención de riesgos laborales, con el deber de prevención de empleadores, fiscalización y control del Estado, participación de trabajadores y organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia, aplicable a todos los sectores económicos, servicios, empleadores y trabajadores de la actividad privada; trabajadores y funcionarios del sector público, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y, por cuenta propia.

Que, a través del Informe N°700-2022-HMLO/GAF/URRHHyGR la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, comunica que, como resultado del proceso de elecciones, se eligió a los representantes de los servidores integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; y asimismo, mediante Acta N°001-2022-CSST se instaló el Comité, con el presidente, secretario y vocales titulares y suplentes, en cumplimiento de la normatividad vigente.

De conformidad con el inciso f) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Ordenanza 417-CDLO, modificado por Ordenanza 428-CDLO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Municipal Los Olivos para el periodo 2022-2024, constituido de la siguiente manera:

TITULARES	
JOSEPH ALEXANDER RUIZ ARTEAGA	PRESIDENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGOS	SECRETARIO
JORGE VEGA ICHPAS	VOCAL 1
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VOCAL 2
SARITA FIORELLA MUÑOZ VERANO	VOCAL 3
SUPLENTES	
ROLANDO RAMOS CASTILLO	PRESIDENTE
JEFE DE OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD, DERECHOS DE LAS PERSONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	SECRETARIO
YUDI MELGAREJO AZAÑA	VOCAL 1
JEFE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VOCAL 2
ANDREA LOPEZ SILVERA	VOCAL 3

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 182-2022/HMLO

Los Olivos, 27 de setiembre 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, promover las acciones para el cumplimiento de la Ley Nº 29783 y su Reglamento; notificando, asimismo, a los representantes de los servidores del HMLO; y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmuniolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos
V°B°
HMLO
R. TORRES S.
Jefe de la

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. Roxana Merly Torres Suarez
Directora General (E)